



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

**ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS,
MOVILIDAD Y ORDENACION DEL
TERRITORIO**
SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y GESTIÓN
ECONÓMICA

**CERTIFICADO DE LA MESA PERMANENTE
DE CONTRATACIÓN
27 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

DATOS DEL EXPEDIENTE:

Expediente número: 18/EP/2024/2024/O/026	Plan: EP	N.º Proyecto de Gasto: 18/EP/2024 N.º Expediente Firmadoc: 2024/18/CON-OB
Entidad: VARIAS OBRAS EN EDIFICIOS PROPIOS DE DIPUTACIÓN DE BADAJOZ. LOTE 1. SOLADO DEL COMEDOR EN RESIDENCIA UNIVERSITARIA HERNÁN CORTÉS. LOTE 2. ADECUACIÓN CUARTO GENERAL DE INSTALACIONES EN RESIDENCIA UNIVERSITARIA HERNÁN CORTÉS. LOTE 3. RAMPA ACCESIBLE Y APLACADO FUENTE EN RESIDENCIA UNIVERSITARIA HERNÁN CORTÉS. LOTE 4. ADECUACIÓN ESPACIO Y MARQUESINA BICICLETAS EN ÁREA DE TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN, EDIFICIO FORMACIÓN- BOP. LOTE 5. REFORMA DESPACHO EN PLANTA 1ª EN ÁREA DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO.		
Objeto del contrato: CONTRATACIÓN POR LOTES DE VARIAS OBRAS EN EDIFICIOS PROPIOS DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ EN LA LOCALIDAD DE BADAJOZ.		
Calificación y Tipo de contrato: Obra		CPV: 45200000-9 / 45310000-3
Tipo de tramitación: ORDINARIA		
Valor estimado:	81.752,88 €	Impuesto: IVA
Presupuesto base de licitación (IVA excl.):	81.752,88 €	Total impuestos: 17.168,10 €
Presupuesto total (IVA incl.):	98.920,98 €	Tipo impositivo: 21 %
Procedimiento de adjudicación: ABIERTO SIMPLIFICADO		Criterios de adjudicación: PRECIO
Servicio Técnico: MANTENIMIENTO Y TALLERES.		Plazo de ejecución: Según lote
División por Lotes: SI		Número de lotes: 5

LOTE 1

Expediente número: 18/EP/2024/2024/O/026	Plan: EP	N.º Proyecto de Gasto: 18/EP/2024 N.º Expediente Firmadoc: 2024/18/CON-OB
Entidad: BADAJOZ		
Objeto del contrato: SOLADO DEL COMEDOR DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA HERNÁN CORTES (BADAJOZ)		
Calificación y Tipo de contrato: Obra		CPV: 45200000-9
Tipo de tramitación: ORDINARIA		
Valor estimado:	29.424,80 €	Impuesto: IVA
Presupuesto base de licitación (IVA excl.):	29.424,80 €	Total impuestos: 6.179,21 €
Presupuesto total (IVA incl.):	35.604,01 €	Tipo impositivo: 21 %



**AGENDA
2030**

Firmado por: YOLANDA MUÑIZ GIL
Cargo: Jefa de Servicio de Contratación y Gestión Económica
Fecha: 30-09-2024 12:21:20

Firmado por: MARIA DEL MAR TEBAR JURADO
Cargo: Jefa de sección de Contratación
Fecha: 30-09-2024 12:28:36



Código de verificación : eebf29aeba916a2a



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS,
MOVILIDAD Y ORDENACION DEL
TERRITORIO
SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y GESTIÓN
ECONÓMICA

**CERTIFICADO DE LA MESA PERMANENTE
DE CONTRATACIÓN
27 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO SIMPLIFICADO	Criterios de adjudicación: PRECIO
Servicio Técnico: MANTENIMIENTO Y TALLERES	Plazo de ejecución: 2 meses
Responsable del contrato: Fernando Fernández de Soria Alvarez	

LOTE 2

Expediente número: 18/EP/2024/2024/O/026	Plan: EP	N.º Proyecto de Gasto: 18/EP/2024 N.º Expediente Firmadoc: 2024/18/CON-OB
Entidad: BADAJOZ		
Objeto del contrato: ADECUACIÓN DEL CUARTO GENERAL DE INSTALACIONES EN LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA HERNÁN CORTES (BADAJOZ)		
Calificación y Tipo de contrato: Obra	CPV: 45200000-9 / 45310000-3	
Tipo de tramitación: ORDINARIA		
Valor estimado:	15.717,04 €	Impuesto: IVA
Presupuesto base de licitación (IVA excl.):	15.717,04 €	Total impuestos: 3.300,58 €
Presupuesto total (IVA incl.):	19.017,62 €	Tipo impositivo: 21 %
Procedimiento de adjudicación: ABIERTO SIMPLIFICADO	Criterios de adjudicación: PRECIO	
Servicio Técnico: MANTENIMIENTO Y TALLERES	Plazo de ejecución: 2 meses	
Responsable del contrato: Fernando Fernández de Soria Alvarez		

LOTE 3

Expediente número: 18/EP/2024/2024/O/026	Plan: EP	N.º Proyecto de Gasto: 18/EP/2024 N.º Expediente Firmadoc: 2024/18/CON-OB
Entidad: BADAJOZ		
Objeto del contrato: RAMPA ACCESIBLE Y APLACADO DE FUENTE EN LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA HERNÁN CORTES (BADAJOZ)		
Calificación y Tipo de contrato: Obra	CPV: 45200000-9	
Tipo de tramitación: ORDINARIA		
Valor estimado:	8.248,24 €	Impuesto: IVA
Presupuesto base de licitación (IVA excl.):	8.248,24 €	Total impuestos: 1.732,13 €
Presupuesto total (IVA incl.):	9.980,37 €	Tipo impositivo: 21 %



AGENDA
2030

Firmado por: YOLANDA MUÑIZ GIL
Cargo: Jefa de Servicio de Contratación y Gestión Económica
Fecha: 30-09-2024 12:21:20

Firmado por: MARIA DEL MAR TEBAR JURADO
Cargo: Jefa de sección de Contratación
Fecha: 30-09-2024 12:28:36



Código de verificación : eebf29aeba916a2a



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS,
MOVILIDAD Y ORDENACION DEL
TERRITORIO
SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y GESTIÓN
ECONÓMICA

**CERTIFICADO DE LA MESA PERMANENTE
DE CONTRATACIÓN
27 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO SIMPLIFICADO	Criterios de adjudicación: PRECIO
Servicio Técnico: MANTENIMIENTO Y TALLERES	Plazo de ejecución: 2 meses
Responsable del contrato: Eva Lebrero Perez	

LOTE 4

Expediente número: 18/EP/2024/2024/O/026	Plan: EP	N.º Proyecto de Gasto: 18/EP/2024 N.º Expediente Firmadoc: 2024/18/CON-OB
Entidad: BADAJOZ		
Objeto del contrato: ADECUACIÓN ESPACIO Y MARQUESINA PARA ÁREA DE TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN. EDIFICIO FORMACIÓN-BOP (BADAJOZ)		
Calificación y Tipo de contrato: Obra	CPV: 45200000-9	
Tipo de tramitación: ORDINARIA		
Valor estimado: 12.790,45 €	Impuesto: IVA	
Presupuesto base de licitación (IVA excl.): 12.790,45 €	Total impuestos: 2.685,99 €	
Presupuesto total (IVA incl.): 15.476,44 €	Tipo impositivo: 21 %	
Procedimiento de adjudicación: ABIERTO SIMPLIFICADO	Criterios de adjudicación: PRECIO	
Servicio Técnico: MANTENIMIENTO Y TALLERES	Plazo de ejecución: 2 meses	
Responsable del contrato: Eva Lebrero Perez		

LOTE 5

Expediente número: 18/EP/2024/2024/O/026	Plan: EP	N.º Proyecto de Gasto: 18/EP/2024 N.º Expediente Firmadoc: 2024/18/CON-OB
Entidad: BADAJOZ		
Objeto del contrato: REFORMA DESPACHO ÁREA DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO (BADAJOZ)		
Calificación y Tipo de contrato: Obra	CPV: 45200000-9	
Tipo de tramitación: ORDINARIA		
Valor estimado: 15.572,35 €	Impuesto: IVA	
Presupuesto base de licitación (IVA excl.): 15.572,35 €	Total impuestos: 3.270,19 €	
Presupuesto total (IVA incl.): 18.842,54 €	Tipo impositivo: 21 %	



AGENDA
2030

Firmado por: YOLANDA MUÑOZ GIL
Cargo: Jefa de Servicio de Contratación y Gestión Económica
Fecha: 30-09-2024 12:21:20

Firmado por: MARIA DEL MAR TEBAR JURADO
Cargo: Jefa de sección de Contratación
Fecha: 30-09-2024 12:28:36



Código de verificación : eebf29aeba916a2a



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

**ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS,
MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO**

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y GESTIÓN
ECONÓMICA

**CERTIFICADO DE LA MESA PERMANENTE
DE CONTRATACIÓN
27 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO SIMPLIFICADO	Criterios de adjudicación: PRECIO
Servicio Técnico: MANTENIMIENTO Y TALLERES	Plazo de ejecución: 2 meses
Responsable del contrato: Eva Lebrijo Perez	

ASISTENTES:

PRESIDENTA: D^a Yolanda Muñiz Gil, Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Económica del Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio.

VOCALES:

- Sr. Secretario General: lo sustituye D^a. María del Carmen Moreno Guadalupe, J. Sección de Secretaría General.
- Sr. Interventor: lo sustituye D^a. Eva Aguilar Cortes, Viceinterventora
- Sra. Jefa de Servicio de Mantenimiento y Talleres: D^a. M. Pilar Gallego Navarro.

SECRETARIA: D^a. Mar Tebar Jurado, Jefa de la Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Gestión Económica.

D^a Mar Tebar Jurado, Secretaria de la Mesa de Contratación Permanente del Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio:

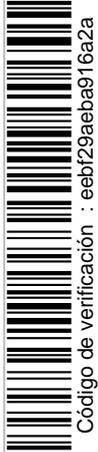
CERTIFICA:

Que la Mesa Permanente de Contratación del Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, en su sesión celebrada con fecha 27 de septiembre de 2024, por unanimidad de los Miembros asistentes y haciendo la salvedad que el acta se encuentra pendiente de aprobación, adoptó entre otros, los siguientes acuerdos:

En relación con el expediente de contratación referenciado, de conformidad con lo establecido en los artículos 141 y 150,3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), la Mesa Permanente de Contratación:

ACUERDA

Primero: Proceder a la apertura del sobre único: "Declaración responsable y oferta de criterios cuantificables de manera automática", con el resultado siguiente:





Código de verificación : eebf29aeba916a2a

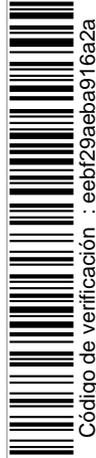
Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=eebf29aeba916a2a>

Nº	LICITADORES	SOBRE ÚNICO										
		DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA							Oferta económica (sin IVA) (hasta 100 puntos)	CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (100 puntos)		
		LOT ES	ANEXO VI Declaración responsable	ANEXO VII Inscripc en trámite ROLECE (en su caso)	UTE	Pertenencia a Grupo SI/NO	ANEXO VIII Subcontrata SI/NO	Habilitación empresarial LOTE 2		Compromiso Seguro RC LOTE 2	Preferencia lotes	
Presenta	Presenta											
1	FONTELEX, S.L.	1						-	-	29.424,80 €	2-1-3	
		2	SI	-	NO	NO	NO	SI	SI	15.717,04 €		
		3							-	-		8.248,24 €
		4										
2	PIAMONTE SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	1	SI	-	NO	NO		-	-	24.040,06 €	1-2-5-4-3	
		2					SI / Subsananar	SI	NO / Subsananar	12.769,04 €		
		3					NO		-	-		6.557,35 €
		4					SI / Subsananar					10.066,08 €
		5										12.481,23 €



Firmado por: YOLANDA MUÑOZ GIL
 Cargo: Jefa de Servicio de Contratacion y Gestión Económica
 Fecha: 30-09-2024 12:21:20

Firmado por: MARIA DEL MAR TEBAR JURADO
 Cargo: Jefa de seccion de Contratacion
 Fecha: 30-09-2024 12:28:36



Código de verificación : eebf29aeba916a2a

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=eebf29aeba916a2a>

3	INNOVA INGENIERIA CIVIL EXTREMEÑA, S.L.	1	NO / Subsanar	-	NO		NO	-	-	28.895,00 €	1
4	CONSTRUCCIONES MANUEL PEINADO, S.L.	1	SI	-	NO	NO	SI	-	-	25.619,83 €	1



Firmado por: YOLANDA MUÑIZ GIL
Cargo: Jefa de Servicio de Contratacion y Gestión Económica
Fecha: 30-09-2024 12:21:20

Firmado por: MARIA DEL MAR TEBAR JURADO
Cargo: Jefa de seccion de Contratacion
Fecha: 30-09-2024 12:28:36



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS,
MOVILIDAD Y ORDENACION DEL
TERRITORIO
SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y GESTIÓN
ECONÓMICA

**CERTIFICADO DE LA MESA PERMANENTE
DE CONTRATACIÓN
27 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

Segundo: Una vez examinada la documentación presentada, se advierten los siguientes defectos subsanables en las ofertas de los siguientes lotes de los siguientes licitadores:

Licitador	LOTES	Documentación a subsanar
PIAMONTE SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	1, 2, 4 y 5	<ul style="list-style-type: none"> - El licitador deberá cumplimentar el Anexo VIII del PCAP, indicando la prestación parcial del contrato, su importe, y el nombre o el perfil empresarial de los subcontratistas. - El licitador deberá presentar compromiso de mantenimiento de la póliza del seguro de responsabilidad civil para el Lote 2 que garantice su cobertura durante toda la ejecución del contrato.
INNOVA INGENIERIA CIVIL EXTREMEÑA, S.L.	1	<ul style="list-style-type: none"> - El licitador deberá presentar el Anexo VI del PCAP debidamente cumplimentado y firmado.

Tercero: Solicitar las subsanaciones de dicha documentación a los licitadores admitidos mediante la correspondiente notificación electrónica.

Declaración de ausencia de conflicto de intereses por parte de los miembros de la Mesa en los siguientes términos:

Al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación el/los abajo firmante/s, como participante/s en el proceso de preparación y tramitación del expediente, declara/declaran:

Primero. Estar informado/s de lo siguiente:

1. Que el artículo 61.3 «Conflicto de intereses», del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) establece que «existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal.»

2. Que el artículo 64 «Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses» de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, tiene el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y asegurar la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores.

3. Que el artículo 23 «Abstención», de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento «las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente», siendo éstas:

a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.

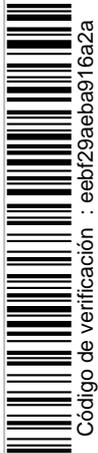
b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.



AGENDA
2030

Firmado por: YOLANDA MUÑIZ GIL
Cargo: Jefa de Servicio de Contratación y Gestión Económica
Fecha: 30-09-2024 12:21:20

Firmado por: MARIA DEL MAR TEBAR JURADO
Cargo: Jefa de sección de Contratación
Fecha: 30-09-2024 12:28:36



Código de verificación : eebf29aeba916a2a



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS,
MOVILIDAD Y ORDENACION DEL
TERRITORIO
SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y GESTIÓN
ECONÓMICA

**CERTIFICADO DE LA MESA PERMANENTE
DE CONTRATACIÓN
27 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.

d) Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.

e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar».

Segundo. Que no se encuentra/n incurso/s en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en su/s persona/s ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación/concesión/selección.

Tercero. Que se compromete/n a poner en conocimiento del órgano de contratación/comisión de evaluación o de selección, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario.

Cuarto. Conozco que una declaración de ausencia de conflicto de intereses que se demuestre que sea falsa, acarreará las consecuencias disciplinarias, administrativas y judiciales que establezca la normativa de aplicación.

Y para que conste a los efectos procedentes se expide el presente certificado en Badajoz, en la fecha reflejada en la firma electrónica de este documento.

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.: Mar Tebar Jurado

VºBº LA PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo.: Yolanda Muñiz Gil



AGENDA
2030

Firmado por: YOLANDA MUÑIZ GIL
Cargo: Jefa de Servicio de Contratación y Gestión Económica
Fecha: 30-09-2024 12:21:20

Firmado por: MARIA DEL MAR TEBAR JURADO
Cargo: Jefa de sección de Contratación
Fecha: 30-09-2024 12:28:36



Código de verificación : eebf29aeba916a2a

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=eebf29aeba916a2a>